

## LA ANDE LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Cargo: Operador de Estaciones y Subestaciones IV

**Cargo:** Operador de Estaciones y Subestaciones para las siguientes Sedes:

- Asunción y Gran Asunción (6 vacancias),
- Villa Hayes (2 vacancias),
- Eusebio Ayala (2 Vacancias),
- Pirayú (2 vacancias).

**Perfil:**

**Formación Académica:**

- Contar con educación escolar básica concluida (excluyente).
- Poseer cursos de electricidad básica (excluyente).

**Experiencias:**

- Poseer conocimiento de Seguridad Industrial.

**Competencias requeridas:**

- Capacidad de trabajar en equipo.
- Comunicación efectiva.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Orientación a resultados.

**Requisitos de postulación para el Concurso:**

Podrán participar del concurso las personas que sean de nacionalidad paraguaya, mayores de edad, que no hayan sido separados de un cargo en la función pública, por falta disciplinaria o se hallen inhabilitados para ocupar cargos públicos.

**Deberán presentar una carpeta en sobre cerrado que contenga lo siguiente:**

- 1- Curriculum Vitae, con los datos personales, laborales, profesionales y académicos.
- 2- Copia autenticada por escribanía de Cédula de Identidad.
- 3- Certificados de antecedentes judiciales y policiales (originales)
- 4- Los postulantes deberán residir en las zonas geográficas especificadas y presentar Certificado de vida y residencia (excluyente)

**Descripción de las actividades a ser realizadas**

**Descripción Genérica:**

- \* Bajo orientación colabora o participa en actividades operacionales técnicas básicas y/o de menor complejidad, relacionadas con la ejecución de maniobras de equipos e instalaciones de transformación de energía eléctrica (Estaciones y Subestaciones) en coordinación con el Despacho de Carga.

**Descripción Detallada:**

- \* Colabora y/o participa, en coordinación con el Despacho de Carga y Centros de Operaciones Regionales, en las siguientes tareas:
- \* Ejecución de maniobras de equipos de potencia (interruptores, seccionadores, transformadores, reconectores, etc.) en las Estaciones y Subestaciones transformadoras, en forma autónoma o coordinada, conforme a Instrucciones de Operación.
- \* Lectura, registro, transmisión de los parámetros eléctricos, medidores de energía, alarma de protecciones, etc.
- \* Inspección y verificación general del funcionamiento de los equipos y circuitos de las instalaciones.
- \* Levantamiento y reporte de las anomalías detectadas y necesidades de mantenimiento
- \* Elaboración de informes.
- \* Recomposición de circuitos ante la ocurrencia de fuera de servicio por motivos diversos.

**LA ANDE LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN  
PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL  
Cargo: Operador de Estaciones y Subestaciones IV**

- \* Evaluación e informe de los daños sufridos en los equipos y circuitos
- \* Elaboración de autorizaciones de trabajos / liberación de equipos y circuitos para mantenimiento.
- \* Ejecución de mantenimientos menores en las instalaciones
- \* Cumplir y exigir el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de las estaciones y subestaciones.

**OBS.: Las personas seleccionadas recibirán cursos de capacitación para desempeñar las actividades propias del cargo.**

**Requisitos del cargo**

- \* Ser residente de las zonas geográficas especificadas. (excluyente)
- \* Poseer condiciones físicas óptimas para realizar tareas operacionales que requiere de aplicación de mediana fuerza (canje de carro, carga de resorte de interruptores, maniobra manual de seccionadores, puesta a tierra, otros).
- \* Disponibilidad para trabajar en turnos continuos y jornadas extraordinarias (horarios nocturnos, domingos, feriados, fechas especiales, etc.).

**Salario a ser pagado en forma mensual:**

- \* Gs. 1.977.800.- (Un millón novecientos setenta y siete mil ochocientos guaraníes).

**LA ANDE LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN  
PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL  
Cargo: Operador de Estaciones y Subestaciones IV**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso Público de Oposición, estudiará los antecedentes de los participantes, en primer lugar, para determinar si el candidato/a cumple con los requisitos legales para ocupar la función, y en segundo lugar, evaluar su capacidad técnica y experiencia en base a los criterios expuestos más abajo, y en tercer lugar, una entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

Se realizará bajo el criterio de "Presenta/No Presenta". Esta evaluación no se ponderará dentro de la Evaluación Total. La no presentación de cualquiera de estos documentos podrá significar su **AUTOMÁTICA DESCALIFICACIÓN**, al realizar la evaluación de los candidatos, considerando los criterios que se indican a continuación:

<b>REQUISITOS</b>	<b>Presenta</b>	<b>No Presenta</b>
1. Solicitud de Inscripción a Concurso (Formulario A)		
2. Currículo Vitae (Formulario B)		
3. Fotocopia de Cédula de Identidad (autenticado por Escribanía)		
4. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 14 y 16 de la Ley 1626 de la Función Pública; de no haber sido beneficiados por el Programa de Retiro Voluntario, de conformidad con la Ley N° 4848/2013 y el Decreto Reglamentario N° 10480 /2013, numeral 04-12 del Anexo A, y no haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de docentes y la investigación científica conforme al Art. 16 y 143 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" y su modificatoria Ley 3989/10. (Formulario C)		
5. Declaración Jurada de estar o no en relación de parentesco en la Función Pública. (Formulario D)		
6. Fotocopia de diploma de educación escolar básica concluida o certificado de estudios. (autenticado por escribanía).		
7. Fotocopia simple de certificados de cursos especiales, etc.		
8. Certificado de Antecedente Judicial		
9. Certificado de Antecedente Policial		
10. Certificado de vida y residencia		

**Recepción de la Carpeta:** Los postulantes deberán presentar todos los documentos solicitados, y adjunto los formularios correspondientes, en el cual se declara el interés de formar parte de la ANDE y por la cual concursa libremente.

**LA ANDE LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN  
PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL  
Cargo: Operador de Estaciones y Subestaciones IV**

**MATRIZ DE EVALUACIÓN**

<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>GRADACIÓN DE PUNTAJES</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>1. Formación Académica. (*)</b>		<b>25</b>
1.1. Contar con educación escolar básica concluida.(excluyente)	<b>20</b>	
1.2. Poseer cursos de electricidad básica.(excluyente)	<b>5</b>	
<b>2. Evaluación de habilidades y destrezas (**):</b> medición del grado de desarrollo de las competencias generales de las personas para el cargo concursado, a través de pruebas estandarizadas.		<b>25</b>
<b>2.1. Pruebas aptitudinales (**)</b>		
2.1.1. Capacidad reflexiva		
2.1.2. Grado de atención		
2.1.3. Razonamiento numérico		
2.1.4. Razonamiento mecánico		
2.1.5. Razonamiento espacial		
2.1.6. Memoria visual		
2.1.7. Memoria auditiva		
<b>2.2. Características de Personalidad (**):</b> interpretación y descripción de los componentes de los rasgos de personalidad, tendencia del carácter, entre otros.		<b>Cualitativo</b>
<b>3. Pruebas de conocimientos específicos (**):</b> medición del grado de desarrollo de las competencias específicas de las personas para el cargo concursado, comprende los conocimientos, habilidades y actitudes determinadas para el desempeño satisfactorio en el cargo.	<b>30</b>	<b>30</b>
<b>4. Entrevista con el Comité (**):</b> evaluación efectuada a los postulantes, por el Comité de Concurso, una vez realizada la evaluación curricular, evaluación de habilidades y destrezas y pruebas de conocimientos.	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>5. Entrevista Final (**):</b> realizada por el Jefe de la Unidad Administrativa solicitante del Concurso, a los postulantes con resultado global igual o superior a 70 % (setenta por ciento) del total de las evaluaciones, acompañado por el Coordinador de Concurso.	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

(\*) Sujeto a evaluación documental

(\*\*) Puntuación sujeto a baremo estandarizado, propio de cada Test.

**LA ANDE LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN  
PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL  
Cargo: Operador de Estaciones y Subestaciones IV**

Las bases y condiciones de los Concursos estarán disponibles en el portal electrónico de la ANDE ([www.ande.gov.py](http://www.ande.gov.py), enlace: Concurso Público de Oposición, para el ingreso a la Ande, año 2013) y en la Web de la Secretaria de la Función Pública ([www.sfp.gov.py](http://www.sfp.gov.py)) .

Las carpetas serán recepcionadas del 25 de octubre de 2013 al 04 de noviembre de 2013, en la Sede Central de la ANDE (Asunción), sito en la Avda. España N° 1268 c/ Padre Cardozo, Sección Selección del Personal. Consultas a los Teléf. (021)217-2147 / (021)217-2325 / (021)217-2880. Horario de 07:00 a 15:30 hs. Las mismas podrán ser remitidas vía Courier.

**PROCESO DE SELECCIÓN FINAL Y PUBLICACIÓN**

El Comité de Selección elevará un informe final a la Máxima Autoridad Institucional, a los efectos de proceder a la selección final entre los tres mejores puntajes, según la vacancia. La modalidad de selección a ser utilizada será por terna.

El puntaje final resultante de todas las evaluaciones aplicadas a los postulantes, constará en acto administrativo institucional (Resolución), por la cual se dará por concluido el Concurso

**NÓMINA DE PERSONAS ELEGIBLES**

El Comité de Selección podrá habilitar una nómina de personas elegibles (suplentes), en caso de que los/as titulares (seleccionados/as) renuncien a sus puestos de trabajo. Dichos reemplazos podrán realizarse hasta por **un año**, contado desde la fecha del acto administrativo.